

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 191 Miércoles 5 de octubre de 2016 Pág. 10431

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8980

INVERSIONES QUEEN, SPA (SOCIEDAD ABSORBENTE) RACELAND SPAIN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza

A los efectos de lo previsto en los artículos 43 y 66 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad española "RACELAND SPAIN, S.L. (Sociedad Unipersonal)", en fecha 27 de septiembre de 2016, ha aprobado la fusión transfronteriza por absorción entre la sociedad chilena "INVERSIONES QUEEN, SpA", como sociedad absorbente y su filial íntegramente participada, la sociedad española "RACELAND SPAIN, S.L. (Sociedad Unipersonal)", como sociedad absorbida.

Como resultado de dicha fusión, la sociedad absorbente, "INVERSIONES QUEEN, SpA", adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida, "RACELAND SPAIN, S.L. (Sociedad Unipersonal)", la cual se extinguirá sin liquidación. Asimismo, el socio único de la sociedad absorbida ha aprobado como balance de fusión un balance especial cerrado a 31 de marzo de 2016. La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de fusión transfronteriza de fecha 30 de junio de 2016, el cual ha quedado debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 16 de septiembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Asimismo, se hace constar que los acreedores pueden disponer, sin gastos, de una información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de sus derechos en el domicilio social de la sociedad absorbida sito en la calle Ayala, 66, 28001, Madrid (España).

Madrid, 29 de septiembre de 2016.- La sociedad TMF Sociedad de Dirección, S.L., Administradora única de "RACELAND SPAIN, S.L. (Sociedad Unipersonal)", debidamente representada por doña Belén Garrigues Calderón.

ID: A160069401-1